

marquesas superiores en este orden: la más cercana es la sencilla de tres arcos; si nos quedamos en este tipo y observamos el volumen sobre el sacramento se observa que el orden adosado que se aplica sobre el muro es distinto, para poder tener una sola e única disposición.

En el tramo que sigue se observa una disposición similar a la anterior, pero con un detalle que nos lleva a otra conclusión:

APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS MURALLAS II: EL ALCÁZAR Y LA TORRE DE LA ESQUINA

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Isabel

Santas cosas son llamadas los muros et las puertas de las ciudades e de las villas. La ciudad amurallada es más noble, et más honrada et más apuesta".

Las Partidas. Alfonso X

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de las distintas publicaciones que en los últimos años se han dedicado al estudio de las murallas de la ciudad de Ávila, hemos de señalar que son muchos los aspectos que aún desconocemos.

La imagen que hoy tenemos de la fortificación medieval es producto de una serie de transformaciones que se han producido en el monumento a lo largo de su historia, y que conocemos unas veces a través de documentación procedente de distintos archivos, y otras, a través de la detenida lectura de sus muros.

En nuestro artículo "Pleito en la calle de la Albardería"¹, ofrecíamos datos sobre las edificaciones situadas en la calle de San Segundo, sobre la vinculación entre las viviendas situadas en la misma y la muralla; y apuntábamos la existencia de una barbacana, que en esta zona debió existir al menos hasta principios del XVI; y señalábamos también la organización de una vía pública entre los lienzos de la cerca y la antemuralla. Reflejábamos

¹ "Aportaciones para el estudio de la muralla: Pleito en la calle de la Albardería" en Homenaje a Sonsoles Paradinas, Asociación de Amigos del Museo de Ávila. Ávila 1999, págs 221-230.

el interés del Concejo abulense en el derribo de las casas que estaban "arrimadas a los muros de la ciudad", y el deseo de recuperar la barbacana y la calle que se organizaba entre los muros de la cerca y las citadas viviendas.

La documentación² que ahora presentamos creemos que aportará una interesante información sobre la torre de la Esquina y sobre el desaparecido alcázar real; elementos fundamentales en la defensa de la ciudad, su estado de deterioro a fines del XVI reflejaba la situación de crisis iniciada en Ávila.

La mayor parte de la documentación que aportamos procede del Archivo General de Simancas, de la Sección Cámara de Castilla³.

Aunque en el presente artículo vamos a centrarnos sobre todo en la documentación que hemos mencionado, nos ha parecido conveniente recoger también otros aspectos relacionados con las murallas en el siglo XVI, ya que nos permitirán acercarnos al monumento que mejor identifica a la ciudad.

2. ALGUNAS OBRAS EN LAS MURALLAS EN EL XVI

En las Actas del Concejo del Archivo Histórico Provincial de Ávila, en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas y en el Archivo Histórico Provincial, encontramos con cierta frecuencia datos que son de gran interés para el estudio de la muralla. Datos que muchas veces pasan casi desapercibidos porque no se trata de intervenciones de gran alcance, sino de pequeñas actuaciones que sin embargo son fundamentales para el conocimiento del monumento.

La documentación que hemos consultado nos permite asegurar que el mantenimiento y conservación de los muros será una preocupación constante del Concejo Abulense. Son varias las ocasiones en que se solicitará la concesión de un repartimiento extraordinario para costear las obras necesarias.

Estos repartimientos serán por lo general concedidos, pero indicando específicamente en las condiciones de la concesión que la cantidad asignada sólo podrá emplearse en el reparo de la cerca. Si bien hay que señalar

² La documentación que presentamos procede del Archivo General de Simancas, Sección Cámara de Castilla, legajos 516,585,762,764,794,823.

³ Queremos agradecer desde estas líneas a D. Eduardo Marchena y a D^a Rosa García Calvo que nos han hecho llegar a través de M^a Teresa López Fernández esta valiosa documentación.

lar que en ciertas ocasiones, la necesidad de realizar otras reparaciones importantes en determinadas edificaciones de la ciudad llevará al concejo a pedir a los monarcas que se les permita asignar parte de la cantidad concedida, para poder hacer frente a otras necesidades.

En este sentido podemos destacar, entre otras, la concesión de un repartimiento especial en 1498 de los Reyes Católicos que ascendía a 500.000 maravedíes para reparar los muros, cercas y torres que según se cita en el documento:*diziendo que los muros e cercas e torres desta dicha cibdad estavan muy mal reparadas e se querían caher, e esa dicha cibdad no tenía propios de que se podiese reparar e que, sy se dexasen agora de adobar e reparar, se caherían, puesto que no se podrían tornar a fazer con grandes cuantías de maravedíes. E que para ver los que costaría hazer dicho reparo por vuestro mandado vosotros lo aviades hecho tasar a maestros del dicho oficio, lo quales lo avían tasado en quinientos mill maravedíes.*⁴

La subasta y remate de las obras de reparación de la muralla no estuvo exenta de polémicas y consta que en 1500 la adjudicación de unas obras de reparación de la muralla fue motivo de denuncia por parte de los procuradores de los pueblos de la tierra de Ávila que remitieron una carta a los reyes exponiendo el problema*e que agora de dos meses a esta parte diz que dieron a fazer la dicha obra e que la pusieron en pregón, e que al tiempo del remate diz que estaban los que habían de abaxar la dicha obra a la puerta del escribano e que metieron al que agora tiene la dicha obra por otra puerta, lo cual pasó a las diez o once horas de la noche e que dieron por la dicha obra seiscientos e cuarenta e tres mil maravedíes, e que luego los otros dieron de baja sesenta mil maravedíes e que no quisieron recibir la dicha baja.*⁵

De las obras de conservación y mantenimiento de la muralla recogidas en las Actas del Consistorio⁶, señalamos las siguientes:

El dos de Septiembre de 1502, en una Provisión de los Reyes Católicos se ordenaba a la ciudad que abriese el postigo de la muralla que estaba cerrado y que se pusiese una buena puerta con su cerradura como a las demás.

⁴ El documento está fechado en Valladolid el 30 de junio de 1498, está publicado en MON-SALVO ANTÓN, JM: *Documentación medieval abulense del Registro General del sello, vol XIV (2-I-1498 al 21-XII-1498)*. Serie Fuentes Históricas Abulenses. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila 1996.

⁵ Fechado el 10 de abril de 1500, el documento está publicado en GARCÍA PÉREZ, J.J.: *Documentación medieval abulense del Registro General del sello, vol XVI (4-I-1500 a 23-XII-1500)*. Serie Fuentes Históricas Abulenses. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila 1998.

⁶ A.H.P. Av. Fondos de Ayuntamiento. Actas.

Consideramos este documento de gran interés ya que confirma la existencia de puertas que en determinados momentos se cerraron o tapiaron. El perjuicio que este hecho producía a ciertos vecinos, conduciría a la petición de la autorización del rey para poder intervenir en todo lo que atañía al amurallamiento, que hemos de recordar debía contar con la aprobación real.

Al mismo tiempo queda claramente reflejada la necesidad de dotar a dicha puerta de una buena cerradura, lo que corrobora la importancia de salvaguardar el acceso a la ciudad intramuros, se indica que las demás puertas contaban con cerradura, confirmando aún más si cabe el carácter de protección para los vecinos.

En 1517 Juan Campero y Vasco de la Zarza realizarán obras en la zona del Carmen. De esta intervención conocemos la carta de obligación⁷: *"Blasco de Carca e Juan Campero, vecinos de la dicha cibdad de Ávila e dixeron que por quanto en ellos se había rematado la obra e edificios que se había de hacer en los muros de la dicha cibdad e puerta de Santa María del Carmen..."*.

No se especifica en qué van a consistir las obras, los maestros se obligan a "...de hacer e cumplir los dichos edificios e obras e puerta de Santa María del Carmen e de darlo acabado por el tiempo e segund e de la manera questá asentado"⁸. Aunque no queda especificada la obra que ha de hacerse, ésta debió consistir en una nueva organización de la puerta forrando los antiguos cubos⁹, de planta semicircular de fábrica de arenisca, por torres de planta cuadangular con sillares de granito gris, uniformes, y retranqueados en la línea de los muros, se asentó el adarve situado sobre la puerta, ensanchándose algo.

Nos basamos en ello tras la lectura de los muros y por la particular disposición de esta puerta retranqueada en la línea de muralla que corresponde más a modelos de fortificaciones de tradición islámica, aunque no se advierte ninguna huella de artistas mudéjares en su construcción. Es en esta zona en la única que se produce un cambio en la fábrica. Las recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en esta zona han venido a confirmar la existencia de unos cubos preexistentes y la realización

⁷ La carta de Obligación ha sido publicada por RUIZ AYÚCAR, M.J.: *Vasco De Zarza y su escuela*. Fuentes Históricas Abulenses, nº 26, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1998, págs 27-28.

⁸ Ver documento citado en RUIZ AYÚCAR, M.J.: op. Cit, pág 27-28.

⁹ Aún hoy puede verse uno de los cubos de planta circular que debieron forrarse posiblemente en esta intervención. Sería de planta semicircular y el material constructivo el mismo que en el resto de los cubos.

de importantes obras en la zona, no es muy aventurado indicar la posibilidad de que las obras llevadas a cabo en esta zona guarden estrecha relación con las que se realizaron en el monasterio del Carmen Calzado. A falta de una documentación más amplia y completa, el estudio arqueológico podrá dar más datos sobre las intervenciones en esta zona.

Las obras debieron prolongarse al menos hasta 1519 según se desprende de la documentación de las Actas Municipales¹⁰, ya que son varias las visitas y libramientos que se efectúan en esos años.

Juan Campero reparará también los arcos de San Vicente y de San Pedro, según figura en las actas municipales de 1517, desconocemos el alcance de las obras realizadas en los mismos, pero posiblemente se incluyeron dentro de los 150.000 maravedíes presupuestados para la reparación de la cerca citados anteriormente.

Las actas municipales recogen asimismo la visita a alguna de las partes de la fortificación, como la realizada en 1517 a la puerta de Montenegro, tras la que se ordena arreglar el paso de la misma.

En 1523 en agosto de ese mismo año se compran cadenas para las puertas.

En 1524 : "... este día los dichos señores mandaron que el agujero de la puerta de San Vicente no se tape con madera como estaba mandado que alrededor de él se haga un cerco de mampostería porque estará mejor y más perfecto...".

Otra de las preocupaciones del concejo será el mantenimiento del almenado, unas veces se ordenará la reparación de las almenas y otras se dará licencia para quitar las almenas. En este sentido hay que destacar que las actas recogen un acuerdo de 14 de Junio de 1540, en el que se concedía licencia a Antonio Torres, vecino de la ciudad, para quitar una almena que estaba dentro de su casa a condición de que cuando el Concejo lo mandase volviese a rehacerla, "...en este día los dichos señores, justicia, regidores dieron licencia al señor Antonio de Torres, para que una almena que está dentro de su casa la pueda quitar con tanto que la vuelva a hacer cada vez que la cibdad le dixere que la vuelva a fazer...".

Esta resolución pone de manifiesto la existencia de viviendas estrechamente ligadas a la fortificación. Casas que estuvieron adosadas a los muros de la ciudad, tanto en el exterior de los lienzos de la muralla como

¹⁰ AHP. Av. Sección Municipal, Libros de Actas 3 y 4. Los datos están publicados por RUIZ AYÚCAR ZURDO, M.J.: *Vasco de Zarza....op.cit*, págs 28-29.

en el interior y que incluso se montaron sobre el adarve, la desaparición de estas edificaciones, nos ha dejado una imagen y un paisaje urbano diferente al que ofrecía la ciudad en el siglo XVI¹¹.

Sin duda, la documentación más interesante que conocemos sobre las murallas en el siglo XVI, es la que citábamos del Pleito de la calle de la Albardearía y ésta que ahora presentamos, que aporta una interesantísima información sobre el estado del Alcázar y de dicha zona.

3. EL ALCÁZAR

El interés mostrado por Felipe II por las fortificaciones y la defensa de los distintos reinos que integraban el imperio español, está bien documentado y estudiado¹². Durante su reinado se prestó especial atención a las fronteras de su vasto imperio, se fortificaron numerosas ciudades, pero también se atendió a la conservación, mantenimiento y reparación de los recintos fortificados que ya existían.

En relación con la ciudad de Ávila, conocemos varios informes remitidos por el concejo al rey, en los que se especifica el estado de deterioro del alcázar, de la barbacana, de la torre de la Esquina y de un lienzo de la muralla denominado de la Hiedra.

Documentos procedentes de la sección Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas y que en muchas ocasiones son de difícil interpretación debido a las reformas que a lo largo de los años se han ido realizando en esta zona.

En el primer documento, fechado en 1584¹³, Felipe II solicita una información sobre la vacante que se había producido en la tenencia del alcázar y del cimorro de la catedral por fallecimiento de Francisco Chacón, en esa misma cédula real se pide un informe detallado en el que se debe especificar lo siguiente:

1.- Las reparaciones que son necesarias en la fortaleza y cimorro de la ciudad.

2.- Cuáles son prioritarias.

¹¹ Hoy sólo quedan adosadas en los muros la Casa de las Carnicerías y el Hospital de San Martín. Las viviendas de la calle de San Segundo a las que hacíamos referencia en nuestro citado artículo de la calle de la Albardearía, fueron demolidas en 1981/82.

¹² El tema ha sido estudiado especialmente por Alicia Cámar Muñoz.

¹³ AGS, Cámara de Castilla. Leg 585.

- 3.- El coste de las mismas.
- 4.- Si se ha realizado alguna reparación.
- 5.- En el caso de haber realizado alguna reparación se pide que se informe sobre quién ha ordenado la misma y que se especifique con qué dinero se ha efectuado.
- 6.- Se pregunta que si en la tenencia del alcázar va implícita alguna obligación de reparos en la fortaleza.

El Concejo encomienda a **Alfonso de Macotera y a Alonso de Santiago**, alarifes de la ciudad en el arte de carpintería y albañilería, la redacción de dicho informe.

Tras una visita detenida a la zona, los maestros citados harán una declaración en la que queda patente el estado de deterioro en que ésta se encontraba y que afectaba fundamentalmente a la fortificación y vivienda del alcázar, a la barbacana y al cimorro de la catedral; en relación con este último se especifica que es parte prioritaria en las defensas de la ciudad, no sólo porque se trataba de uno de los elementos más importantes en la fortificación, sino también porque allí se custodiaban las armas, reforzándose la estrechísima vinculación de la iglesia mayor y la muralla.

Este informe no se limita única y exclusivamente a un análisis pormenorizado, ya que los maestros van aportando las soluciones necesarias para su reparación, indicando, además el coste de las obras que son precisas.

4. DECLARACIÓN DE LOS ALARIFES¹⁴

ALCÁZAR¹⁵

Primeramente vimos el cubo y fortaleza de esta ciudad que se hundió de abajo a arriba el cual estaba arrimado a otros cubos y torres y para volverse a hacer es menester apoyar y recibir ciertas cosas de escaleras y suelos de cervigales y romperse de abajo a arriba de cuadrado haciendo relejes y trabazones para la obra que después se ha de hacer para quedar bien trabado y aclarar y limpiar todo este edificio hasta topar con cosa fuerte para que se pueda edificar.

Este dicho edificio ha de ser de piedra y cal con mucha cantería de esquinas y cabesquinas que tengan tres cuartas de lecho y a seis pies y a

¹⁴ La transcripción que ofrecemos no es paleográfica.

¹⁵ AGS, Cámara de Castilla, leg 585.

cinco de largo y ha de haber algunos sobrearcos de cantería para la fortaleza del dicho edificio, y para salvar algunos topes de entradas y salidas y ha de llevar unos cuadrales de piedra muy gruesos los cuales han de ir rocados en las paredes viejas porque así irá muy bien trabado el dicho edificio y estos dichos cuadrales han de ir a trechos de diez en diez pies de alto teniendo cuenta que vayan muy bien rompidos y que carguen tres pies en las paredes viejas y nuevas y de esta manera no podrá hacer sentimiento ninguno e irá bien.

Ítem decimos que ninguna hilada de todas cuantas se echaren, ninguna deje de ir trabada con sus entradas y salidas porque así conviene por ser como es el dicho muro y fortaleza muy alto en gran cantidad la cual dicha obra y edificio que se hiciera ha de ir todo muy bien labrado a plomo de abajo a arriba y no se ha de tener en cuenta con los dichos muros, porque si los otros tuvieran alguna cosa de desplomo lo que se hiciese ha de ir a plomo y todas las hiladas han de ir labradas a nivel echando dos aceras y un tizón y que vayan cuatropeados los de adentro y de afuera y a trechos de acera a acera otros tizones largos que cojan la trabazón de todo este dicho edificio según es la orden que se tiene en los edificios que su majestad hace en San Lorenzo el Real y la orden que se ha de tener en las ripiadas ha de ir mucha argamasa de cal y agua y piedra teniendo en cuenta que vayan muy bien rajadas todas la juntas primero que se empiecen a ripiar porque no se salga la lechada y de esta manera irá muy bien este dicho edificio por ser como es estribo y defensa de todo este alcázar.

Ítem los tejados de esta dicha fortaleza e muro han de ir con sus muy buenos tirantes de media vara de tabla y sobre ellas sus tijeras de muy buenas vigas y echados sus muy buenos cuadrales todo muy ajustado y encima se han de echar sus muy buenos cuartones de amarco y luego tejarlo de teja con sus cobertores bañados en cal porque no se levanten por amor de los aires, teniendo en cuenta de recoger muy bien las aguas a las gárgolas de piedra para que salgan las aguas de esta manera irá muy bien porque la principal causa por donde ello falló por el grande empuje de los tejados y de no ir trabado el dicho edificio y conforme a estas condiciones arriba dichas decimos que habiendo tasado y tanteado todo este dicho edificio así de maderas, grúas, tiros, apoyos, herrajes, clavazones y toda la cal y piedra tosca y labrada dejándolo como dicho tenemos es necesario para ello y merece 17.000 ducados.

BARBACANA

Asimismo, la barbacana y contrafoso que está delante del dicho muro y fortaleza, al tiempo que se hundió del gran golpe que dio, lo quebrantó y

abrió algunos cabos y para la fortificar bien, tienen necesidad por la parte de adentro de hacer unas grandes zanjas, para en ellas hacer unos estribos y trabazones y echándola muy buenos arrendadores, para que no se abran ni deslomen. Haciéndose así como visto tenemos vale y merece de piedra, cal, arena y manos y oficiales y obreros y todos pertrechos que para hacerlo sea menester 800 ducados que suman y valen 300.000 maravedíes.

CUARTO DEL ALCÁZAR

Y en el cuarto principal de este alcázar que es muy bueno que en él suelen vivir los alcaldes, está muy arruinado y se está hundiendo y tienen necesidad para le reparar y poder vivir de echarle seis madres sobre que están cargados los maderamientos y quitar las que ahora están porque están quebrantadas y podridas y ni más ni menos lo están todos los cañeados de los lados podridos, los cuales se han de volver a hacer de nuevo y quitar todos los tejados que encima de estas madres están que se están hundiendo y volverse a hacer de la manera siguiente:

Después de haber acabado este dicho suelo alto, se han de echar sus tirantes sobre unos pilares, sobre éstos han de cargar en los tirantes porque no carguen en el suelo y sobre estos tirantes se han de echar sus tijeras de muy buenas vigas y sobre ellas echar su maderamiento de madera de amarco y entabladle encima y tejarlo con su cal todo, teniendo en cuenta de guiar las aguas de los tejados a las gárgolas de piedra, para que pueda salir el agua. Y si algunas gárgolas tuvieran necesidad de alzarse que estuvieran hundidas se pongan a nivel que pueda salir el agua sin que rebalse ni rezume el agua adentro.

Ítem es necesidad de hechar puertas y ventanas en algunas partes donde faltan y ajaharrar y enlucir y enfadrillar este quarto, por lo que lo tienen mucha nescesidad por apretar muchas hendiduras y agujeros y aciendo esto quedara bien.

Mas se están hundiendo dos arcos en las puertas de las entradas de las piezas de las armas, los quales son menester quitarse y tornarse a hacer de nuevo, aviéndolo visto y tasado y mirado segund y como arriba decimos vale y merece de maderas, cal, ladrillo y texa y puertas y ventanas y clavacones y herrajes y guindaletas y todos los pertrechos que para hacerlos fuere nescesario y de manos y oficiales y obreros de manera que se entiende ser de toda costa vale y merece mil ducados.

Ítem el quarto que arrima con éste a la parte del sol que hace forja de patio están hundidas todas las maderas que no tienen ninguna y las pare-

des son muy buenas y tienen necesidad de se hechar dos suelos de madera, uno abajo y otro alto en todo este dicho quarto y hacer dos chimeneas y la una pared de éstas sea de subir ocho pies de alto y después de haberse subido y estar hechados los suelos se an de hechar los texados.

La orden que se ha de tener para hechar los texados es hechar sus tirantes que no carguen encima de los suelos y sobre ellas echar sus tixeras de vigas y luego enmaderadlo y entablarlo de muy buena madera y texalo con sus caballejos de cal a de quedar todo este quarto con puertas y ventanas jaharrado y enluzido y enladillado y conforme a estos decimos que vale y merece de todos los materiales y pertrechos y manos y oficiales y obreros y maderas y clavações, cal, ladrillo y texa, vale y merece dos mil ducados.

Ítem tiene necesidad un corredor que está a la parte del sol que cae encima de las cercas y muros de esat cibdad encima de los arrabales de la de quitarse un arco de piedra y tornarse a hacer y aderezar los madramientos de suelos y texados y hacerse una hasta de ladrillo en el respaldar de este corredor y aderezar un cubo que esta junto a este corredor que le acompaña y echarle el tejado que está hundido y hacer una escalaera para subir a él porque la que tiene está toda caída y ajaharralle y enlucille y enladillalle y echar dos puertas porque están echas pedazos lo cual aviéndolo tasado a toda costa de maderas, piedra y clavações, puertas y unos antepechos que tienen necesidad y todo lo demás para hacerlo es menester de manos y oficiales y obreros, merece y vale cuatrocientos ducados que suman y montan ciento cincuenta mil maravedíes.

Ítem es necesidad que los texados que están en el zaguán y entrada deste alcázar que se llueven todos que se tornen a quitar las texas y se tengan con su cal teniendo cuenta que salga bien el agua fuera destas bóvedas y un portal que está a la entrada a donde está la madre de Dios y las armas de su majestad que se está hundiendo con gran peligro de caer se tome a hacer sobre una viga que sea muy buena y encima echar su suelo de cinta y saetino y luego de tejarlo vale y merece sde toda cosra setenta ducados.

Ítem un pedazo de pared que está encima de los arcos y puertas de este alcázar tiene necesidad de quitarse hasta el macizo de la pared que se está cayendo y volverse a alzar en el alto de siete pies la cual obra a de ser de piedra y decimos que vale y merece a toda costa cien ducados.

CIMBORRIO

Decimos que fuimos al cimborrio y fortaleza y tiene necesidad de se hacer una escalera y enladillar arriba el suelo a donde están las armas

que es de madera y se pudre con las aguas que entran por las ventanas y se han de hacer unas luces en este dicho suelo enfrente de cada ventana que está oscura y aviéndolo tasado decimos que tiene de costa ochenta ducados.

Todo lo cual emos visto e mirado tasado y tanteado nos los dichos Alonso de Macotera y Alonso de Santiago y son cosas muy nescesarias y que si no se hace vendrá en mucho daño y perjuicio y por no se hacer se podría venir a hundir y sería costa de gran costa el daño y habiéndolo tasado según se nos alcanza en el arte de nuestro oficio decimos que vale todo ochocientos quarenta y tres mil y setecientos y cincuenta maravedíes como por la suma parece y por nuestra verdad lo firmamos de nuestros nombres yo el dicho Alonso de Santiago y Alonso de Macotera ...fecho en Ávila a veintiocho de junio de mil quinientos ochenta y cuatro años, Alonso de Santiago a su ruego Pedro de Santisteban.

Este detallado informe nos ofrece una imagen de abandono y ruina muy notable en el alcázar de la ciudad, y nos permite aventurar cómo fue la fortificación es esta zona que sin duda ofrecía una visión muy diferente a la actual. La descripción pormenorizada de las obras necesarias y el elevado coste de las mismas nos aporta una interesantísima información, de la que destacamos lo siguiente:

1.- Se confirma la estrechísima vinculación entre la muralla y la iglesia mayor considerada como una de las defensas prioritarias de la ciudad.

2.- Desde un punto de vista arquitectónico hay que señalar la importancia que se concede a la construcción del Monasterio de El Escorial, pues se indica *"tizones largos que cojan la trabazón de todo este dicho edificio según es la orden que se tiene en los edificios que su majestad hace en San Lorenzo el Real"*.

3.- La piedra, el ladrillo, la cal y la madera constituyen los materiales fundamentales en la reconstrucción.

4.- Entre las causas de su deterioro hay que destacar el mal asentamiento de algunas zonas y sobre todo las humedades que provocaba el agua que entraba en el edificio, al no estar bien resuelto el vertido de aguas, muchas de las gárgolas habían desaparecido, y las existentes no cumplían adecuadamente su función, a esto hay que añadir el mal estado de los tejados. Esta descripción nos lleva a afirmar que los muros del alcázar formaban parte del amurallamiento. En las litografías, grabados y fotografías de principios de siglo se observa cómo en esta zona las almenas no existían al estar montados los tejados del alcázar en los muros.

5.- Hundimiento de un cubo en el alcázar que estaba arrimado a otros cubos y torres y que pensamos por documentos posteriores que era el denominado de la Esquina, y del daño que dicho hundimiento ha causado a la fortaleza y a la barbacana, se indica también que este cubo era estribo y defensa del alcázar. Lo que nos lleva a pensar que el torreón de la Esquina fue el del homenaje del alcázar, lo que no debe sorprendernos ya que su función defensiva estaría más justificada en dicho emplazamiento.

6.- El elevado coste de las obras que asciende a ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta mil maravedíes, refleja claramente el estado de deterioro. En este sentido hemos de señalar que no coinciden la cantidad final que señalan los maestros con la suma del desglose de las distintas partidas. (Si sumamos todas las cantidades la suma asciende a 21.450 ducados lo que supone 8.043.750 maravedíes).

El alcázar real, en 1585, estaba a juzgar por la documentación que conocemos en estado de ruina, y cabe preguntarse por qué se llegó a esta situación de abandono. Nos atrevemos a indicar que posiblemente junto a motivos de índole económica se sumaron otros, como el bajo interés de alguno de los alcaides de la fortaleza o el retraso en el pago del salario asignado a los mismos que será reclamado constantemente al monarca.

En la documentación se recogen continuamente peticiones al rey para que se libren las cantidades asignadas para las reparaciones de alcázar y solicitando que se pague a Gonzalo Chacón el salario que se le ha asignado al concederle la tenencia del alcázar.

Se indica en dichas peticiones que en este salario van consignadas ciertas cantidades que deberán destinarse a las reparaciones precisas, la tardanza en librar el salario del teniente debió ser un motivo más para no poder hacer frente a las obras.

Las inclemencias climatológicas debieron jugar también un papel importante, pues se refleja que las cubiertas no vierten bien sus aguas hacia las gárgolas y se insistirá en la necesidad de que las tejas estén bien bañadas en cal para que no puedan "salir por amor de los aires" y en la importancia de que las gárgolas estén a nivel, para evitar el deterioro que las humedades puedan producir en la edificación.

Una de las grandes preguntas que con frecuencia nos hacemos es cómo era el alcázar, cómo era su estructura, qué imagen aportaba al paisaje de la ciudad. Desgraciadamente son cuestiones que de momento no parecen tener una respuesta clara, son varias las descripciones que del alcázar abulense conocemos, pero la desaparición del mismo del que apenas nos han quedado unos vestigios no nos permite recrear la imagen que és-

te debió tener. Si podemos tener una aproximación de la planta por los planos que existen sobre el alcázar cuando en el siglo XVIII se acometieron las obras necesarias para construir un cuartel que debía albergar un regimiento de caballería y un batallón de infantería¹⁶. Planos no exentos de dificultades en cuanto a su interpretación, ya que en alguno de ellos figuran cubos que no existen y que mirando el terreno es prácticamente imposible pensar en su existencia.

Cuando hablamos del alcázar hemos de distinguir por un lado lo que se llamaba casas o cuarto del alcázar y las plazas de armas del mismo.

Por las descripciones mencionadas y por cierta documentación que conocemos, las casas del alcázar corresponderían al solar que hoy ocupan parte de los jardines de Calvo Sotelo y el edificio del Banco de España. Lindaría al oeste con las casas de Navamorcuende (hasta fines del XVI, Colegio de Jesuitas desde principios del XVII hasta su expulsión en 1776 y después Palacio Episcopal), al mediodía y al este con los lienzos y cubos de la muralla. En esta zona es donde se situarían las dependencias necesarias para vivir en ellas: bodegas, zonas de servicio, patio, la torre del homenaje. Zona que repetiría los modelos arquitectónicos de las casas nobiliares de la ciudad, contando incluso con un mirador orientado hacia mediodía, que suponemos pudo ser similar al del palacio de Núñez Vela.

Junto a esta parte de la construcción, debieron existir dos plazas de armas, una integrada en el alcázar, que ocuparía parte del solar en el que hoy se encuentran los jardines, y otra, a la que se accedía directamente desde el exterior de la muralla y que formaba un espacio de planta más o menos cuadrangular, siendo de alguna forma la antesala del alcázar real.

Para independizar y garantizar la defensa de esta plaza de armas existía al menos una puerta formada con un arco de ladrillo, que Martín Carramolino define como mudéjar, conservado hasta 1870 aproximadamente y que estaba situada en el acceso a la antigua calle de la Feria, hoy de D. Jerónimo. Es posible que se organizase de manera similar otra puerta en el acceso a la calle de la Muerte y la Vida, de tal forma que quedase independizado este espacio.

El alcázar real debió ser un edificio de grandes proporciones, tanto en planta como en alzado si tenemos en cuenta las dimensiones del solar que hoy ocupan los jardines y el Banco de España. El muro exterior coincidiría

¹⁶ Conocemos un expediente procedente del Archivo General de Simancas, que contiene un informe de las obras que se van a realizar en el alcázar, está acompañado de tres planos en los que se especifican las obras, que nos permite una aproximación al edificio, no obstante plantea ciertas dificultades. Estamos trabajando en un artículo sobre el tema.

con el pretil que aún hoy se conserva que posiblemente corresponda a la parte inferior del mismo.

En esta fachada existieron dos arcos, de los que habla Carramolino¹⁷ en 1872 y de los que nos dice han sido recientemente demolidos, uno de ellos habría perdido su función de puerta pues se encontraba cegado y el otro era un arco ojival ornamentado con las armas reales. Martín Carramolino dice de estos arcos lo siguiente:*En ella se ostentaba (se refiere a la fachada del alcázar) otro elevado y magnífico arco ojival que daba entrada a la fortaleza, adornado de los reales emblemas. A la derecha de su vestíbulo o cuerpo de guardia, existía otro arco también árabe aunque desfigurado por hallarse casi oculto con ligera mampostería, y que también ha caído a los golpes de la piqueta demoledora: por manera que ya son tres los magníficos arcos derruidos en un triángulo de veinte varas y únicamente queda en pie un cuarto arco, que es igualmente ojival que será el que haya de aparecer en la fachada...*¹⁸ Estos dos arcos fueron posiblemente rehechos en las obras que se llevaron a efecto en 1595-96, ya que en el documento citado se indica que en la fachada existen dos arcos que deben desmontarse y volverse a hacer, no se indica si éstos eran o no de fábrica de ladrillo y tampoco si se reharán o no de este material. Pero nos inclinamos a pensar que fueron rehechos en ladrillo, pues en el informe citado y en lo referente a este apartado, se indican los materiales necesarios y no figura la piedra. Sin embargo, al señalar que también hay que rehacer parte de este muro se presupuestan piedra y cal como materiales necesarios.

El acceso al interior del alcázar se hacía a través de un zaguán, elemento frecuente y casi imprescindible en la arquitectura doméstica abulense, que daba paso a una segunda plaza de armas. Este zaguán, debió estar abovedado y a él se abría una sala, cuyo acceso se realizaba a través de otro arco, (que debe ser el tercer arco del que habla Martín Carramolino y que desapareció al tiempo que los otros). Este espacio debió ser parte fundamental del alcázar ya que según nos dice el documento era el lugar donde estaba la Madre de Dios y las Armas de su majestad. No deja de ser significativa la estrecha relación entre lo civil y lo religioso y el hecho de poner bajo la custodia de la Virgen las armas del rey.

Tras el zaguán, se accedía como hemos señalado a una plaza de armas y ésta se comunicaba con otro patio a través de un arco, en torno a estos patios se disponían las dependencias o cuartos principales, que sin contar la zona de servicio y las bodegas eran 14 piezas como figura en la documentación.

¹⁷ MARTÍN CARRAMOLINO, J: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Ed. Facsímil Ávila 1999.

¹⁸ Ver MARTÍN CARRAMOLINO, op págs 451-453.

Sobre el adarve de la muralla, orientado hacia mediodía, el alcázar tuvo un corredor cubierto, formado por un gran arco de piedra, que por la descripción dada suponemos debió ser similar a los belvederes o balcones que se dispusieron a lo largo de la centuria en las casas fuertes vinculadas a la muralla: Palacio de Núñez Vela, de Navamorcunde, de los Dávila. Un corredor que según se cita era de gran servicio, y que aunque no podemos situar con exactitud, suponemos tras la lectura de los muros debió estar montado entre la actual torre de la Esquina y el cubo que avanza sobre la línea de la muralla. La extraña disposición y altura de este torreón aún hoy no está suficientemente aclarada, y apuntamos la posibilidad de que su construcción esté en estrecha relación con las obras realizadas en el alcázar en estos años. Nos indica al mismo tiempo cómo se unen los conceptos del alcázar no sólo como defensa sino de su utilidad como vivienda de carácter nobiliar.

Las dependencias situadas en la zona este y sur del alcázar estuvieron montadas sobre el adarve, y cubiertas con tejados a dos vertientes que vertían sus aguas a través de gárgolas de piedra¹⁹.

El informe enviado a Felipe II expone muy claramente el estado que presentaba el alcázar y la torre de la esquina, al mismo tiempo se habían observado ciertas deficiencias en el cimorro, el coste de las obras necesarias se estima por parte de los alarifes Alonso de Macotera y Alonso de Santiago en 843.750 maravedíes. El alcance de la obra hizo que el rey contestase pidiendo otro informe en el que se indicase cuáles eran las obras más necesarias y urgentes, y lo que éstas costarán y pregunta si el cubo que se ha caído es necesario rehacerlo (20-9-1584).

Se redacta un segundo informe en donde se expone que en relación con el cubo será suficiente con derribar la parte que se ha desprendido. Sorprende que de la cantidad inicial presupuestada en 17.000 ducados se rebaje a 400 ducados²⁰ si no se rehace, lo que indica el gran deterioro que éste tenía, y no nos extraña que Felipe II optará por esta solución, ya que suponía una rebaja cuantitativa muy importante (16.600 ducados).

Al mismo tiempo llama la atención que los alarifes digan que no viene ningún daño a la fortificación si un cubo que se consideraba estribo y defensa principal de todo este alcázar, no se rehiciese. Y sin embargo en

¹⁹ Creemos que toda esta zona fue profundamente transformada en el siglo XVIII, y que parte de los muros e incluso de los cubos se rehicieron en las obras que se llevaron a cabo para construir el cuartel al que hacíamos antes referencia.

²⁰ No podemos saber con exactitud si esta acusada rebaja corresponde a un error del escribano o si se ajusta a la realidad, es posible por la documentación posterior que sea un error de escritura.

lo referente a la casa del alcázar estiman que todo es necesario. Quizá la explicación haya que buscarla en el hecho de que no existía un peligro de guerra inminente, por otro lado la muralla no estaba preparada para las nuevas tácticas bélicas, no era una fortificación preparada para la artillería, por lo que ante un hipotético ataque a la ciudad la muralla no tendría la efectividad necesaria.

En este segundo informe remitido al rey se realiza una rebaja de casi 200.000 maravedíes, el reajuste del presupuesto en lo esencial se justificaba en el hecho de no rehacer el torreón caído limitándose a desmochar lo que tenía mayor peligro de desprendimiento (15-10-1584).

Recibida la nueva declaración, el monarca, concederá a Gonzalo Chacón la tenencia de la fortaleza de la ciudad y al mismo tiempo ordenará que se hagan los reparos necesarios en el alcázar y cubo asignando 100.000 maravedíes cada año del salario que le correspondía al teniente de la fortaleza.

A pesar de la voluntad real que mediante una provisión dada en enero de 1585 ordenó que se hiciera y la del Concejo, no parece que las obras se iniciarán, ya que en 1591 se vuelve a solicitar la intervención de Felipe II. En esta ocasión se le reiteran las dificultades por la que atraviesa la fortaleza que cada día se va cayendo más y se le pide que abone a Gonzalo Chacón el salario que se le debe desde 1585, y que se asigne una compañía de hombres. De nuevo se da la orden al Consejo de Hacienda para que se libre la cantidad adeudada al teniente de la fortaleza .

En septiembre de 1594 Gonzalo Chacón vuelve a solicitar al monarca que intervenga en el reparo de la fortaleza, le pide que solicite a Francisco de Mora un informe del estado de la misma. A lo que el rey accede:

"Por mandado de su majestad he visto esta fortaleza y sacado planta de ella y tienen mucha necesidad de ser reparada así por estar un cuarto para caerse sino se remedia con brevedad como para levantar de nuevo otro que se ha caído y desmochar un medio torrejón el cual se cayó la mitad de los años atrás y no desmochándose podría haber gran daño a un monasterio de monjas y a unas casitas que están cabo él, por ser hacia esta parte la que quedó en pie. Todos estos reparos me parece se harán con nueve mil ducados poco más o menos y serán muy bien empleados en una fortaleza de tanta cantidad como ésta por estar en una ciudad y parte tan principal y a la mejor entrada de ella. Francisco de Mora²¹.

²¹ AGS, Cámara de Castilla 764.

El informe de Francisco de Mora, a pesar de su brevedad, es lo suficientemente claro en relación con las necesidades del alcázar, del coste de las obras y del peligro que suponía el estado de ruina de la torre.

Hay que indicar que Mora habla de un medio torrejón, el término nos plantea una serie de dudas, por un lado por los datos que tenemos y por la documentación precedente el arquitecto del rey debe referirse a la torre de la Esquina; por otro lado el término empleado según la definición que del mismo da la Real Academia Española correspondería a una torre pequeña o mal formada. Esta misma descripción es la que da Fernando García Salinero en el *Léxico de los alarifes de los siglos de Oro*. Sin embargo, Jorge Jiménez Esteban en su libro *El Castillo medieval español y su evolución*, dice: *Los castillos torrejones son aquellas fortificaciones de la última etapa que por tener una gran torre del homenaje, en muchos casos de dobles dimensiones que las otras restantes, recibe el nombre de torrejón, es decir torre en aumentativo...*" pone entre otros ejemplos los castillos de Fuensaldaña, Torrelobatón, Torrejón de Velasco (Madrid)²².

Las nuevas peticiones de Gonzalo Chacón, pueden resumirse en los dos puntos siguientes :

- 1.- Que se libren las cantidades comprometidas para la obra de la fortaleza.
- 2.- Que se libren las cantidades que se le deben del salario de siete años.

En síntesis podemos establecer a juzgar por la documentación que el estado del alcázar y de esta zona de las murallas era la siguiente:

LA TORRE DE LA ESQUINA

En 1595, las obras no se habían llevado a cabo y el estado de deterioro había aumentado considerablemente, sobre todo en lo referente a la denominada torre de la Esquina que aparece también como del homenaje. Es éste un dato de gran interés pues nos abre una nueva hipótesis sobre la torre del homenaje, según se desprende de los informes citados no era la que hoy conocemos como del Homenaje sino la de la Esquina. Estrechamente relacionados con la defensa de la zona existirían aún parte de la barbacana y el contrafoso.

En relación con la Torre de la Esquina, que en el documento se indica claramente que era la del homenaje, hemos de señalar que debió tener

* Ver: JIMÉNEZ ESTEBAN, J: *El Castillo Medieval español y su evolución* 1995. pág 32.

una altura mucho mayor que la actual, en el documento se habla de una altura de cien pies, que equivaldría a 28 metros, desde su cimiento a su remate. Si tenemos en cuenta que la altura actual, según los datos que me ha proporcionado Jesús Gascón son aproximadamente 20 metros; y que es muy probable que los muros de cimentación tengan entre 4 y 5 metros. Si tenemos en cuenta que la cata arqueológica realizada en los jardines de san Vicente, ha aparecido un nivel de cimentación hasta el momento de 3-3,5 metros, y según los arqueólogos puede llegar hasta los cuatro, a la torre de la esquina le faltarían entre 3 y 4 metros. No se puede olvidar que el Paseo del Rastro no existía en estas fechas; en esta zona, el terreno formaba un escarpe muy pronunciado como se desprende de la documentación, donde se indica que hay una cuesta muy agria y que la zona es muy transitada, que hay unas casas en la pendiente que pueden ser arrolladas si se produce un desprendimiento de la torre.

Resumiendo de esta documentación de Cámara de Castilla, fechada en 1595 extraemos las siguientes conclusiones:

1.- La torre que durante mucho tiempo se ha venido afirmando que era la de la Esquina era también la del homenaje según se desprende de la documentación, posiblemente el estado de deterioro, la necesidad de desmocharla a finales del XVI, y el que junto a ella existiese un cubo que describen los maestros Francisco Martín y Alonso de Santiago es *un cubo fuerte posiblemente el mejor de España*, llevará al consistorio a cambiar en la remodelación del alcázar la denominación de la misma.

2.- El sistema defensivo de esta zona se formaba por varios elementos: fosos, contrafoso, y barbacana, si bien ésta estaba en parte oculta por la Alhondiga. En relación con la barbacana es muy posible que su trazado coincidiera con el de la torre de la Esquina²³, ya que es lógico que protegiese la que entonces era torre del Homenaje. Y que debió existir una puerta que cerraba en esta zona la barbacana al igual que como he indicado antes existió otra en la zona de la Albarería, en el documento se habla de dos arcos junto a la torre, y que el desprendimiento de uno de ellos había producido daños en el contrafoso.

3.- Existió una calle entre castillos, que si bien no se especifica claramente en el documento se indica que esta zona era muy transitada.

El informe redactado por Francisco Martín y Alonso de Santiago, en marzo de 1595, en el que se advertía de forma alarmante del estado de ruina y el peligro que esto conllevaba al rey, ya que no sólo estaba en pe-

²³ Esta hipótesis sólo podría confirmarse mediante un estudio arqueológico de esta torre.

ligro el alcázar, sino también el Monasterio de Gracia, varias casas colindantes, la alhóndiga, el llamado muro de la hiedra, la barbacana, en definitiva la defensa de esta zona, unido a una carta de la Priora del Monasterio suplicando la intervención real, parece que fue determinante en la decisión de Felipe II, pues las obras se iniciarán en 1595.

Un año más tarde, de nuevo cuestiones de índole económica llevarán a una paralización de las obras. Se habría avanzado ya en la reconstrucción del alcázar, de tal forma que como se indica en la documentación ya se podía vivir en él, y en la torre; pero en octubre de 1596 se vuelve a pedir al rey que se asigne más dinero para la reparación, porque con lo que se había mandado hacer no era suficiente, y se advertía que si no continuaban las obras y si éstas se demoraban lo que se había hecho hasta el momento no serviría para nada: *Dize que lo que está hecho se perderá si no se acaban de cubrir los tejados como es necesario antes de que llegue el invierno y se hagan otras cosas forzosas*. Se estima que 1000 ducados serán suficientes y el rey ordenará que se libren en el receptor de penas de Cámara. Esta cantidad debió estar destinada a las cubiertas, ya que se indica que de las demás obras se podrá tratar más adelante.

Sobre la puerta del Alcázar una inscripción nos recuerda que en 1596 Felipe II reedificó el alcázar y torre de la esquina de esta ciudad.

De las obras llevadas a cabo en el alcázar desgraciadamente sólo se ha conservado la puerta del Alcázar, en el que figura la inscripción de Felipe II.

Como vemos los últimos años del siglo fueron especialmente activos en las obras que se llevaron a cabo en esta zona, quizás como un último intento de salir de la crisis en la que la ciudad estaba sumida.

Es muy posible, a juzgar por la documentación que conocemos que las obras se iniciaran en 1595, posiblemente bajo la supervisión de Francisco de Mora aunque pienso que sería Francisco Martín quien las llevase a efecto. Sabemos que será este maestro quien esté a cargo de la Capilla de San Segundo y de la casa de las Carnicerías, aunque las trazas fueran dadas por el arquitecto Leal. Cervera Vera²⁴ indica que Mora asistiría pocas veces a la obra siendo Francisco Martín el que siguiendo las trazas y directrices del arquitecto real dirigiría y supervisaría las obras.

En esas mismas fechas la construcción de la casa de las Carnicerías determinará la apertura de una puerta que venía a sustituir de alguna for-

²⁴ CERVERA VERA, L: "Las obras y trabajos de Francisco de Mora en Ávila" en *Archivo Español del Arte*, LX, Madrid 1987, nº 240, págs 402-407.

ma a la desaparecida del Obispo. El llamado postigo del Obispo situado entre la catedral y el palacio episcopal, era de gran utilidad para los canónigos, pues comunicaba directamente la catedral con el barrio en el que habitaban la mayoría de los clérigos.

En 1518 se ordenó su cierre seguramente como indica Serafín de Tapiá dentro de una serie de medidas tomadas para evitar la peste. Aquello provocó gran malestar entre el estamento eclesiástico que se enfrentará a un largo pleito con el Concejo. A pesar de las peticiones del cabildo solicitando la apertura de una puerta frente a la parroquia de Santo Tomé, no será hasta 1595 cuando la llamada puerta de las Carnicerías venga a sustituir al viejo postigo.

Este acceso a la ciudad ha perdido ya el carácter militar o de defensa que tienen las portadas de la muralla, es la última que se abre. Se trata de una puerta adintelada y que siguiendo el lenguaje artístico de la época y característico en las fortificaciones promovidas por la Casa de Austria se almohadilla en sus jambas y dintel.

En 1595 el inicio de las obras de una capilla adosada a la cabecera de la catedral para custodiar los restos de San Segundo y de un hospital que llevaría esta misma advocación, obras promovidas por el Obispo de Ávila, Jerónimo Manrique de Lara, y trazada por Francisco de Mora, determinarán, tras la autorización de Felipe II, el derribo de uno de los cubos de la muralla en la zona, que permitiese el levantamiento de la citada capilla.